

Nº de oficio: 1245-OIC/2026

Asunto: El que se indica  
Sombrerete, Zacatecas, 30 de junio del 2026

**LIC. BIANKA ALEJANDRA RAMOS AMADOR**  
**TITULAR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 90 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 104, 105 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, vigentes en la entidad; y en uso de las facultades de control, evaluación y fiscalización de la gestión pública que competen a este Órgano Interno de Control, le comunico lo siguiente:

El pasado 24 de junio de 2026, siendo las 13:10 horas, personal adscrito a este Órgano Interno de Control debidamente acreditado se constituyó en las oficinas de la dependencia a su digno cargo, ubicadas en la Avenida Hidalgo Número 321, Colonia Centro de esta ciudad, con el objeto de desahogar la **Auditoría de Desempeño número 016**, centrada en verificar la asistencia, permanencia y el desarrollo de las acciones contempladas en su Plan Operativo Anual (POA).

Del análisis detallado al acta administrativa circunstanciada instrumentada en dicha fecha, ante la presencia de los testigos de asistencia, las CC. Lic. Bianka Alejandra Ramos Amador y Lic. Mariana Cuellar Jaquez, este Órgano Interno de Control resuelve:

1. Se constató la exhibición oportuna del Plan Operativo Anual, validando que el personal realiza de manera efectiva las actividades sustantivas de atención, recepción, captura, canalización y seguimiento de solicitudes ciudadanas, así como la correcta entrega de apoyos a las personas beneficiadas.
2. Se verificó de manera plena que el personal adscrito al departamento se encontraba completo en su área de trabajo, desempeñando de forma ordinaria las funciones inherentes a sus puestos, sin que se detectaran ausencias injustificadas.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de **no haberse detectado irregularidades, omisiones o conductas que presupongan faltas administrativas**, este Órgano Interno de Control emite **DICTAMEN DE SATISFACCIÓN** y declara formalmente **CONCLUIDA** la Auditoría de Desempeño 016.





**SOMBRERETE**

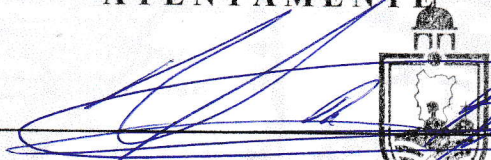
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!**

ORGANO DE CONTROL INTERNO

En consecuencia, se ordena el archivo de las actuaciones derivadas de la misma como asunto concluido. Se le invita a mantener la eficiencia y el orden legal en la atención directa a la ciudadanía de Sombrerete.

**ATENTAMENTE**

  
  
**LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

c.c.p. Archivo O.I.C.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. CP. 99100

Recibido  
01/10/2026  
